



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58446

Minas, 19 de febrero de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 023/2024.**

VISTO: el Oficio N° 01/2024 de la Cra. Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas Diana López, de fecha 14 de febrero de 2024.

RESULTANDO: I) que, conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, se observa la Resolución N° 014/2024, de fecha 7 de febrero del cte., por el principio de ejecución, ya que el acto administrativo fue dictado con posterioridad a la fecha establecida en el compromiso.

II) que la mencionada resolución se refiere a la designación de la funcionaria Luciana Gastambide para ocupar el cargo presupuestado de Oficial 2° en el Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, a partir del día 5 de enero de 2024.

CONSIDERANDO: que es necesario realizar el gasto para dar cumplimiento a lo establecido en Resolución N° 014/2024 de fecha 7 de febrero del cte.

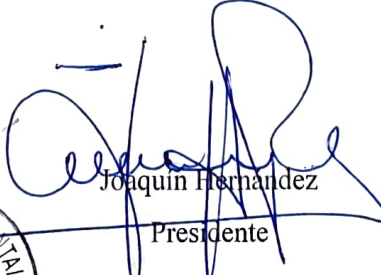
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto establecido en Resolución de la Junta Departamental N° 014/2024, de fecha 7 de febrero del cte.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas de la República Diana López.
- 3) Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.
- 4) Cumplido, archívese.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Joaquín Hernández  
Presidente